EL CONCISO.

incion; pues, en el caso inesperado de que VIERNES 20 DE MARZO DE 1812.

Presidente de la Regencia contextó, renovação Año V. de la gloriosa lucha del pueblo Español contra la tirania.

esta vesta monarquia, tanto mas quanto es la egida v soinst, sup casorsney CORTES, siss she and leb velous ?

tad costosos sacrificios ha hecho para resistir, à la costos Lia 19. Dado principio à la sesion de hoy con la lectura del Acta de ayer se procedió a la ceremonia de prestar el juramento de observancia de la Constitucion politica de la monarquia Española, lo que se verificó preguntando un Sr. Secretario, "¿jurais guardar la Constitucion politica de la Monarquia Española que estas Còrtes generales y extraordinarias han decretado y sancionado.?, =Se fueron acercando à la mesa de dos en dos los Señores Diputados y poniendo la mano sobre los Evangelios respondian: «si juro,, y concluido este augusto acto, el Sr. Secretario dixo : cesi así los hiciereis Dios os lo premie y, si no, os lo demandel,

La Comision nombrada ayer para recibir à la Regencia saliò à verificarlo, y habiendo sido introducida en el salon de Sesiones seguida de un lucido acompañamiento, tomaron asiento bajo el dosel con el Sr. Presidente de las Cortes en medio; pasaron luego à la mesa, donde prestado por la Regencia el juramento que previene la Constitucion tomaron asiento otra vez debaxo del dosel; el Sr. Presidente de las Cortes pronuncio un bello discurso rez cordando que el haberse sirmado y jurado la Constitucion en los dias de ayer y hoy ha sido en conmemoracion de los célebres dias 18 y 19 de Marzo de 1808, en que se rasgó el velo que hasta entonces habia cubierto los acontecimientos políticos, y la nacion empezó à recobrar sus imprescriptibles derechos &c.; fué en segui. da recorriendo las principales partes de que consta la

Constitucion; y á nombre de la Nacion encargó à la Regencia del Reyno el puntual y exacto cumplimiento de la Constitucion; pues, en el caso inesperado de que así no lo hiciese, serian los Regentes responsables á Dios, y á la Nacion.

El Sr. Presidente de la Regencia contextó renovando el ofrecimiento de ésta, de cumplir exactamente la Constitucion y hacerla observar en todas las provincias de esta vasta monarquia, tanto mas quanto es la egida y mejor defensa de esta nacion generosa, que tantos y tan costosos sacrificios ha hecho para resistir à los tre-

mendos ataques de la tirania &c. &c.

Las Cortes y la Regencia reunidas salieron à las it menos quarto con direction à la Iglesia del Carmen.

Estado de la Caxa de la Tesoreria mayor de S. M. desde 1.º basta 7 inclusive de Marzo de 1812.

Por la existencia que resultó en 29 de Febrero anterior, 2,879,663 rs. 29½ mrs. = Recibido por medias annastas, 130 rs. 17 mrs. = Donativo voluntario, 40,000 rs. = Id. por la tercera parte de la plata labrada, 1,190 rs. 7 mrs. = Tesorería de Rentas de esta Plaza, 841,112 rs. 10 mrs. = Por dos préstamos hechos baxo la garantía del Sr. Tesorero mayor, y á reintegrar de los primeros caudales que ingresen en la caxa, de rs. vn. 60,000 { 160,000 rs. = Togatal, 3,922,095 rs. 29½ mrs.

-cummenaco de de la la Data. Leve el esib col no como

Pagado por la Tesorería de Andalucia à cuenta del pressupuesto de la tropa en el presente mes, 393,518 ss. 14 mrs.=
Guardias de Corps, 50,000 rs. = Españolas, 63,000 rs. =
Walonas, 21,000 rs. = Alabarderos, 6,000 rs. = Carabi-

Efectos en que consiste in la la

a Constitucion all'En Cobstituedor a continuos En dinero efectivo, 7,775 rs. 27 mrs. = En Vales reales, 1,845,131 rs. 18 mrs. = Seis libranzas pagaderas en la Puebla de los Angeles, 1,020,000 rs.

Cadiz 7 de Marzo de 1812. = José Segundo Ruiz. = Con mi intervencion. = Domingo Moreno Martinez. =

Es copia. Olaviar de foirquesta es a solutirá. L'act ne so Cadiz 19. = Acabaron al fin de realizarse nuestros tan deseados votos. El dia de hoy ha completado lo poco que faltaba para que la Constitucion española empezase à ser nuestra egida y à regirnos. Despues de los requisitos expresados en el artículo de sesiones, siguió la ceremonia de dirigirse las Cortes y la Regencia del Reyno à la Iglesia

del Carmen. Abria la carrera la guardia de alabarderos: seguia la grandeza: los Sres. diputados de Cortes: los 4 Sres. Regentes: generales, oficialidad inglesa y española: Guardias Españolas y Walonas, y carrozas de Casa Real. Llegados al Carmen, donde ofició la Misa el Sr. Obispo de Calahorra, se cantò el Te Deum en accion de gracias por tan feliz dia. Concluida la funcion de iglesia, los Sres. diputados se regregaron, quedando solo los 12 de la comision y el Sr. Presidente, quienes acompañaron à la Regencia hasta su palacio, donde se tuvo una mesa de 35 cubiertos.

En la tarde se verificò la publicacion del modo siguiente: à las 3 salió de la casa del ayuntamiento la
comitiva, presidida por el Sr. Gobernador de Cadiz: abria
el paso un piquete de caballeria, clarines y timbales de
la casa real: 4 reyes de armas: el Sr. Gobernador con
los individuos del ayuntamiento: los convidados à este
solemne acto, y que formaban una numerosa reunion
de grandes, generales, oficialidad inglesa y española,
prelados de las comunidades, sacerdotes, extrangeros
&c.: cerraba la comitiva una parte de los Voluntarios
distinguldos, Cazadores, y Urbanos, y otra estaba for-

mada en la carrera. La gogangage gelebeleixa.

Al llegar al palacio de la Regencia, esta, por medio del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, entregò el libro de la Constitucion al Sr. Gobernador, quien inmediatamente se dirigió à los 4 sitios destinados al efecto (Conciso de ayer): al llegar à cada uno de los 4 tablados (dispuestos como se dixo en el dicho Conciso) subió el Sr. Gobernador con 2 ministros de la audiencia, 4 regidores, y los 4 reyes de armas: colocados estos en los 4 àngulos, se descubrió el retrato del Rey, y la tropa presentò las armas. Entregó el Sr. Gobernador la Constitucion à un Secretario, de quien la recibió el rey de armas mas antiguo; y en alta voz diro este: Oid, oid, oid, y leyo un trozo de la Constitucion en cada uno de los 4 puestos. Con la misma ceremonia volvió à recibir la Constitucion el Sr. Gober-

nador, quien la llevaba en la mano por toda la carrera, y dando fe del acto un secretario del acuerdo, v el escribano mayor del ayuntamiento.

Concluida la publicacion, regresò la comitiva à palacio á devolver la Constitucion à la Regencia con el tes-

timonio correspondiente.

Tanto la mañana como en la tarde hubo las salvas

de artillería correspondientes à tan solemne funcion.

Pocos dias se ven en Càdiz de una lluvia tan continua como la de esta tarde; pero á pesar de eso concurriò mucha gente de uno y otro sexò, cuyos repetidos ecos de Viva Viva la nacion, resonaban al finalizar lamlectura. ... encoisan entre entre et maio ... sup soil;

La mucha lluvia no ha permitido verificarse las iluminaciones: entre las que estaban preparadas se distinguia la del Sr. Enviado de Portugal: presentaba una hermosa fachada con varias figuras alegòricas, è inscripciones, v. g. el genio del Patriotismo, gravando en un libro (que tiene en la mano la España) la palabra Constitucion. El genio de la Victoria:

Vencer ó morir por la libertad de la Patria

El teatro en esta noche presentò el quadro mas interesante que en su género habran visto los hombres. Toda alusion á Constitucion, à patria, à union con los aliados, para la destruccion del bàrbaro opresor... fue oida generalmente con la mas viva conmocion, y aplaudida con el mas exâltado entusiasmo, mas facil de sentir que de pintar. ¡Qué presentarà, no ya el cuitado Botellas, sino su hermano el prototipo de los farsantes en su gran teatro de la Academia imperial, que sea comparable à tal espectáculo!.... ¿ Qué ? las compradas palmadas de los rampantes ministriles de policía repartidos por todos los àngulos del teatro con este objeto, y con el de espiar à los espectadores, bien distantes de contribuir à sus aplausos.

CAPITANIA DEL PUERTO.

will obnighted of avella over 19 arent is deficious scally

Dia 19. = Desde las 12 de ayer a las de hoy ha entrado: de Huelva falucho español San Antonio con provisiones.

Orden de la plaza. = (Contiene las disposiciones para la publicacion de la Constitucion que con otras circunstancias quedan referidas en este, y el anterior Conciso.)

El Redactor inserta un discurso relativo à la Constitucion, digno de alabanza por su intencion; pero sembrado de lugares comunes y de no pocas impropiedades. Dice que ,, quando envilecidas las naciones llegan à mirar con rostro sereno los desafueros de la tirania domestica co se puede asegurar que està lexos de ellas la aurora de la racional libertad (este es un comunisimo lugar) que entónces dominan la cobardia y pusilanimidad de los esclavos (consecuencia necesaria y verdad, de Pero-gru-110), que el déspota es mirado como una deidad, los pue. blos vienen à ser juguete de sus antojos, y adios para siempre la santa libertad, si un acontecimiento estrepitoso no despierta à los hombres del profundo sueño en que yacian, restituyendoles al conocimiento de sus ya olvidados derechos y animandoles a cobrarlos á todo trance « (Quiere decir lisa y llanamente, que el hombre es esclavo mientras es esclavo, y que no lo es, quando dexa de serlo. ¡Que travesura!)

Refiere como se hallaba la España (noticia para los venideros à quienes, mejor que el Redactor general, se la contará la historia), Mas quando rodo anunciaba su cercana ruina... estallò el trueno y pulverizando el coloso temible del despotismo... (¡Con que el trueno pulverizó el coloso del despotismo! ¡caramba que propiedad y que filósofia! si fuera el rayo.... ya lo entiendo.... ¡pero el trueno!... serà algun nuevo descubrimiento fisico;) reanimó (el trueno) los corazones de los españoles y asomó (el trueno) al traves de los exércitos enemigos (¡Que truenos gasta el Redactor general!)

Hace mencion del dia 19 de marzo de 1808, y dice lo que todos saben. = ,, correran los dias y quando la mano incansable del tiempo haya colocado á largas distancias la serie prodigiosa de los acontecimientos que forman el magnifico cuadro de un pueblo inerte y abandonado, resistiendo y triunfando del poderio y astucia de Buonaparte, (si resiste ¿ como ha de ser inerte? si triunfa, à donde está al abandono! esto es inverosimil, bien que el autor, hecho cargo de la dificultad, dice , que apenas se darà asenso à la mas calificada relacioness) should for the mean man all so committed and a

Prosigue diciendo que ese mismo pueblo envuelto en sangre, en desolacion y ruina, se acordò que era menester asegurar su libertad civil tanto como su indepensit dencia: lo qual se ha verificado con la Constitucion: en-isalza al dia 19, dia de su publicacion, el dia grande de nnestra libertad; y concluye exôrtando à los españoles, que procuren consolidar esta obra grandiosa...., triunfen una vez la razon, la justicia, y la filosofia del obtinado empeño de las preocupaciones, de la ignorancia y el fanatismo. 66 is any and subjection materials to in a reg

Som amointain and IMPRESOS. Himself and the differences

sans for a que and were de elfor pareilla aproveobarse los ene-Diario mercantil del 18 = Contiene un proyecto para fomentar el comercio: à saber: que el soberano sea el primer comerciante de su reino. = Continúa la aplicacion de multas para vestuario del exército = Concluye con la lista de los efectos que han sido robados al Dr. Lulli en Gibraltar, y son de gran precio: hacese notorio para que se retengan por las personas á quienes se presenten, dando cuenta à las Justicias. El dueño ofrece 10 duros à quien descubra el autor del robo.

NOTICIAS. = Anbolt 7 de febrero = El gobierno frances se ha apoderado de cuantos granos habia en Hamburgo.

Plimouth 18 de febrero = Acaba de entrar la Surveillanle, de 38 cañones, escoltando varios transportes que con-

-gue quedan enterprisation de la monducer

ducen de la Coruns algunos centenares de desertores de

los exércitos franceses de España. (Advertiser) de objection

Londres 21 de febrero = Los periòdicos de los Estados. Unidos alcanzan hasta el 2 = Insertan una carta del secretario de Estado, en que confiesa hallarse sujeto á muy severas restricciones el comercio de los Estados Unidos con Francia.

El acta para levantar un exército de 25000 hombres habia sido sancionada por el presidente. (Courier)

estai abachtas esm si a censer dish as enigs calines.

Partes Telegráficos de la linea. Dia 18. Desde las 12 de ayer à las de boy. Se ban suspendido los trabajos por el mal tiempo El castillo de Sta. Catalina del Puerto bizo fue go á un barco fondeado inmediato á aquella costa.

Càdiz 18. La Regencia del reino, con fecha de 15 del corriente, ha declarado en estado de bloqueo la costa comprebendida desde el Puerto de Santa Maria basta Ayamonte para todas los buques nacionales y extrangeros; á fin de que por pretexto alguno puedan introducirse viveres á los enemisos; ni se conduzcan otros que los que el gobierno dispongal en auxílio de los patriotas, con todas las precauciones necesarias para que ni aun de estos puedan aprovecbarse los enemigos.

CALLE ANCHA.

ab normanica all minimum == ...omen. ex estratarement

(Hoy, por fin, no nos emboca el Redactor general ninguna bola en ella.)

analy outside gill am and delt show the the many ments and the state of the state o

Aleq, Chalon sesund ; dissing in element to a contract

CADIZ:

"Mall of a night school salation she obershool an ex-

En la Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.